



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
DE SAN JUAN DEL CESAR (LA GUAJIRA)**

San Juan del Cesar (La Guajira), veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Tipo de Proceso:	Verbal- Mayor Cuantía
Asunto:	Auto obedecer y cumplir lo resuelto por el superior
Demandante(S)/Accionante(S):	HILDA ROSA FUENTES VILLALOBOS
Demandado(S)/Accionado(S):	HEREDEROS INDETERMINADOS DE RAMÓN ALBERTO SAURITH FUENTES Y PERSONAS INDETERMINADAS
Radicado No:	44650318900120120021000

Una vez allegada al despacho la decisión emanada el pasado 9 de Julio recién pasado por el honorable tribunal superior de este distrito judicial, a través de la cual resolvió declarar desierto el recurso de apelación elevado por la apoderada judicial de la parte demandante contra la sentencia datada 4 de noviembre de 2020, ordenando devolver las diligencias al juzgado, en consecuencia este despacho,

RESUELVE

PRIMERO: Obedézcase lo resuelto por el superior a través de la decisión de calendas nueve (9) de Julio de 2021.

CÚMPLASE,


CARLOS RAFAEL GONZALEZ ARIZA
JUEZ